

INFLACIÓN Y PODER ADQUISITIVO

Argentina fue el país que más redujo el poder de compra del salario mínimo, vital y móvil en el año 2016.

UNDAV

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
AVELLANEDA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
MÓDULO DE "POLÍTICAS ECONÓMICAS"
COORDINADOR: SANTIAGO FRASCHINA



Autoridades
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA**

RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL

A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas

Dra. Patricia Domench

**COORDINADOR DEL MÓDULO
DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**

Lic. Santiago Fraschina

Enero 2017

Cobertura de la Canasta Básica Total con el Salario Mínimo en cada país



En 2016, Argentina fue el único país

que redujo el porcentaje de

cobertura del salario mínimo

sobre la canasta básica total de productos consumidos

Evolución del poder de compra del salario mínimo, por países

Producto	Argentina			Brasil			Uruguay		
	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.
1 lit de Aceite de Girasol	517	242	-53%	232	147	-37%	138	155	13%
1 Kg de Harina	779	441	-43%	242	117	-51%	312	351	13%
1 Kg de Arroz	388	336	-13%	284	260	-9%	270	290	7%
500 Kg Fideos	535	403	-25%	302	304	1%	226	240	6%
1 Kg de Papas	430	447	4%	205	409	100%	219	270	23%
1 Kg de Carne Picada	114	77	-32%	59	65	10%	48	52	8%
1 Kg de Vacío	38	40	6%	43	47	9%	41	45	10%
1 Kg de Azúcar	520	573	10%	331	340	3%	262	255	-3%
1 Kg de Pan	213	206	-3%	84	75	-11%	98	102	3%
1 Kg de Pollo	193	203	5%	137	142	4%	116	134	15%
1 doc de huevos	262	165	-37%	174	178	2%	154	159	4%
1 lit de Leche	510	322	-37%	265	332	25%	495	512	3%
1 Kg de Cebolla	433	475	10%	168	294	75%	286	325	14%
1 Kg de Tomates	433	281	-35%	174	139	-21%	184	242	31%
1 Kg de Bananas	296	380	28%	197	156	-21%	233	210	-10%
1 Kg Naranja	432	586	36%	140	130	-7%	408	461	13%
Promedio			-11%			5%			9%

Producto	Paraguay			Bolivia			Perú		
	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.
1 lit de Aceite de Girasol	175	165	-6%	138	151	9%	102	114	12%
1 Kg de Harina	929	873	-6%	273	292	7%	429	250	-42%
1 Kg de Arroz	801	770	-4%	182	197	8%	357	320	-11%
500 Kg Fideos	1.158	677	-42%	112	122	9%	269	222	-17%
1 Kg de Papas	391	314	-20%	289	250	-13%	381	344	-10%
1 Kg de Carne Picada	113	90	-20%	62	67	8%	42	37	-12%
1 Kg de Vacío	94	84	-11%	42	46	8%	30	26	-12%
1 Kg de Azúcar	513	385	-25%	293	288	-2%	298	256	-14%
1 Kg de Pan	474	497	5%	360	361	0%	115	113	-1%
1 Kg de Pollo	166	169	2%	116	123	6%	89	94	6%
1 doc de huevos	250	228	-9%	189	206	9%	162	167	3%
1 lit de Leche	431	409	-5%	276	301	9%	199	126	-37%
1 Kg de Cebolla	249	314	26%	216	235	9%	371	541	46%
1 Kg de Tomates	292	253	-13%	292	319	9%	252	189	-25%
1 Kg de Bananas	692	397	-43%	872	950	9%	248	329	33%
1 Kg Naranja	544	553	2%	552	602	9%	381	401	5%
Promedio			-10%			6%			-5%

Fuente: Producción propia en base a institutos de estadística de los distintos países bajo análisis e información de mercado

En la comparación entre países, en 2016

Argentina fue el país donde más se redujo

el poder de compra del salario mínimo, vital y móvil

ARGENTINA

Caída en el poder de compra del salario mínimo, vital y móvil

Aceite de Girasol
53%



Fideos
25%



Huevos
37%



Harina
43%



Carne Picada
32%



Tomates
35%



Arroz
13%



Pan **3%**



Leche
37%



En 2016, el poder de compra en Argentina

se redujo en el 56% de los productos

en términos de la canasta básica alimentaria

Diciembre 2015 – Diciembre 2016

INFLACIÓN Y PODER ADQUISITIVO

Argentina fue el país que más redujo el poder de compra del salario mínimo, vital y móvil en el año 2016

Introducción

La presente infografía tiene como propósito realizar un relevamiento microeconómico de análisis de la evolución del poder de compra de las familias argentinas de una canasta básica de bienes de primera necesidad. A su vez, se realiza un ejercicio comparativo entre diferentes economías latinoamericanas, en función al poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil. El documento, cierra con el cálculo del índice de cobertura, para evaluar la proporción del salario que requiere la adquisición de una canasta que permita a las familias estar por sobre la línea de pobreza por ingresos. El objetivo es examinar disparidades a partir de la implementación de un cambio de paradigma económico, cuantificando el impacto de las políticas públicas en el último año.

Contexto General.

La última década se caracterizó por un significativo avance en el poder de compra del salario de los trabajadores y de la población en general. La política económica se orientó a fortalecer el mercado interno, con la creación de un número importante de empresas, de puestos de trabajos y el relanzamiento de los convenios colectivos de trabajo para negociar los incrementos salariales. La protección de la producción nacional en el frente externo permitió la pronta recuperación de la industria argentina. A su vez, la política de subsidios buscó abaratar los productos de la canasta básica de consumo popular, como son el transporte público, los alimentos y los servicios, acarreado una mejora en la calidad de vida de millones de personas; familias que pudieron acceder a una mayor cantidad y calidad de alimentos, de servicios como luz, gas y agua y el acceso a bienes de consumo durable que otrora quedaban reservados a

sectores más pudientes. La producción y venta de dichos bienes creció a tasas significativas. Ampliando en el nivel regional, los estudios que se hicieron sobre este tema han demostrado que los trabajadores argentinos han contado con la mayor capacidad de compra de la gran mayoría de los bienes que contiene una canasta de consumo básico. Las diferencias con los países de la región son particularmente significativas. En algunos bienes, como carnes, aceite y harina de trigo, se triplica la capacidad de compra de los salarios argentinos.

Así, las problemáticas sectoriales giraban en torno a la necesidad de seguir expandiendo la oferta para acompañar la demanda y no con las escasas ventas que menguaban la rentabilidad de los empresarios y pusieran en riesgo sus negocios. Ese panorama de años de alto nivel de consumo masivo y avance del mercado interno, cambió radicalmente a partir del año 2016, que quedó signado por un fuerte retroceso en la capacidad de compra del salario, una baja significativa en las ventas minoristas y el consecuente cierre de empresas, calculado en más de 5.000 establecimientos. Las causas que explican dicho fenómeno se encuentran en el impacto de la política económica llevada a cabo por el actual gobierno, en un escenario que se justificó apelando a la necesidad de un “sinceramiento” económico.

Los cambios comenzaron a partir del levantamiento de los controles cambiarios y la consecuente liberación del tipo de cambio. Posteriormente se profundizaron con la quita de las retenciones (derechos) a las exportaciones de productos agrícolas como trigo, maíz y soja y el aumento del combustible y servicios públicos. La primera de las medidas significó una devaluación (depreciación) del 40% del peso argentino, que en poco tiempo se fue trasladando a los precios. En paralelo, la quita de las retenciones incrementó la rentabilidad de las exportaciones agropecuarias que, si bien fue acompañada por una suba en la inversión para la producción de granos, los precios locales tendieron a equipararse a los internacionales, lo que redundó una escalada de precios en moneda local de productos que forman parte de la canasta alimentaria, como carnes, harina de trigo y aceites comestibles. El espiral inflacionario volvió a resurgir con el aumento de los combustibles y de los servicios públicos, costos que fueron trasladados a precios por los productores en la medida que las condiciones del mercado se lo permitieron. Todo esto se completó con un discurso liberal de la gestión de gobierno, que en la práctica

significó el relajamiento de ciertos controles que la gestión anterior solía aplicar a las empresas, en especial a las que mayor poder de negociación tienen y la discontinuación de programas o políticas públicas. Algunas políticas tuvieron continuidad, como el programa de Precios Cuidados, pero con modificaciones.

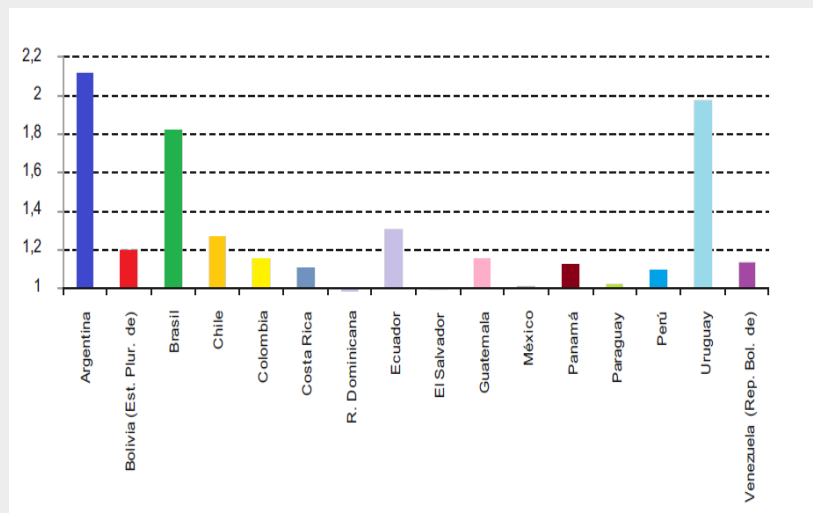
Así, la inflación anual para 2016 se situó por arriba del 40% anual, una de las más elevadas de las últimas décadas, mientras que los salarios no alcanzaron, en general, el mismo nivel de incremento. En el mercado de trabajo los cambios impactaron en la tasa de desocupación, cuya elevación significó una barrera para mayores aumentos. No obstante, se verificó una importante dispersión en los incrementos salariales de acuerdo a la correlación de fuerzas con la patronal que mantiene cada gremio, pudiendo escapar en mayor o menor medida al deterioro salarial por la inflación. Por supuesto, quienes más sufrieron fueron los trabajadores no registrados y los que perdieron el empleo y quedaron desocupados. Se calcula que, por la caída de la demanda, la economía de 2016 tendrá un retroceso de entre el 2,5% y el 3%.

Deterioro en la comparación regional.

Las cifras muestran que en el año 2016 el salario mínimo de los trabajadores argentinos sufrió una caída del 15% en su capacidad de compra. Las caídas más importantes se observan en los alimentos a los que se les quitaron subsidios o retenciones, como aceite de girasol y harina de trigo. Por su parte, mediante el análisis de la evolución de los ingresos mínimos laborales en la Argentina y en algunos países de la región se observa que nuestro país ha sido uno de los que más redujo su poder de compra en el periodo diciembre 2015/diciembre 2016. El proceso de deterioro del poder de compra en la Argentina que se produjo durante el 2016 viene a revertir la tendencia que se presentó en gran parte de los 12 años precedentes, durante los cuales el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) presentó un significativo y continuo avance en términos reales. En el periodo 2000-2012 la Argentina fue el país de la región en donde más se incrementó el poder de compra del SMVyM (ver Gráfico a continuación). Luego de permanecer congelado durante el periodo de la convertibilidad en 200

\$/USD comenzó a subir a partir del 2003 por encima de la inflación doméstica de modo que se llegó a triplicar el poder de compra real desde aquella fecha hasta el año 2012¹.

Evolución del salario mínimo real en América Latina (2002-2012)



Fuente: Roxana Maurizio en “El impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay”. Cepal 2012.

El estudio de lo ocurrido con el SMVyM durante los últimos meses pone en el centro de la escena el debate sobre la relación entre la inflación y el ingreso nominal de la población. En el año que acaba de pasar la inflación superó a la suba nominal del SMVyM, lo que en términos concretos implica que el ingreso mínimo laboral vigente para el mes de diciembre del 2016 alcanza para comprar menos productos que el salario vigente en igual mes del 2015. En contraposición, a partir de la comparación regional de la evolución del poder de compra de los ingresos mínimos se transparenta que Argentina fue el país de peores resultados a lo largo del 2016.

En los siguientes cuadros se presentan los datos en cuestión. Para la elaboración de la canasta a analizar se tomó una serie de productos de consumo masivo y se recolectaron precios de dichos productos para cada país analizado en dos momentos de tiempo: diciembre de 2015 y diciembre de

¹ Ver Roxana Maurizio en “El impacto distributivo del salario mínimo en la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay”. Cepal 2012.

2016. Los países estudiados en el comparativo, además de Argentina, son: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Los precios fueron recolectados de diferentes páginas web de supermercados de cada país, a excepción del caso de Bolivia cuyos valores surgen de su instituto nacional de estadística (INE). El relevamiento respeta criterios de homogeneidad en la característica del producto (volumen, presentación, boca de expendio, nicho de la marca, etc.).

Evolución del poder de compra del ingreso mínimo laboral, por países

Producto	Argentina			Brasil			Uruguay		
	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.
1 lit de Aceite de Girasol	517	242	-53%	232	147	-37%	138	155	13%
1 Kg de Harina	779	441	-43%	242	117	-51%	312	351	13%
1 Kg de Arroz	388	336	-13%	284	260	-9%	270	290	7%
500 Kg Fideos	535	403	-25%	302	304	1%	226	240	6%
1 Kg de Papas	430	447	4%	205	409	100%	219	270	23%
1 Kg de Carne Picada	114	77	-32%	59	65	10%	48	52	8%
1 Kg de Vacío	38	40	6%	43	47	9%	41	45	10%
1 Kg de Azucar	520	573	10%	331	340	3%	262	255	-3%
1 Kg de Pan	213	206	-3%	84	75	-11%	98	102	3%
1 Kg de Pollo	193	203	5%	137	142	4%	116	134	15%
1 doc de huevos	262	165	-37%	174	178	2%	154	159	4%
1 lit de Leche	510	322	-37%	265	332	25%	495	512	3%
1 Kg de Cebolla	433	475	10%	168	294	75%	286	325	14%
1 Kg de Tomates	433	281	-35%	174	139	-21%	184	242	31%
1 Kg de Bananas	296	380	28%	197	156	-21%	233	210	-10%
1 Kg Naranja	432	586	36%	140	130	-7%	408	461	13%
Promedio			-11%			5%			9%

Producto	Paraguay			Bolivia			Perú		
	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.	Cantidad 2015	Cantidad 2016	Var.
1 lit de Aceite de Girasol	175	165	-6%	138	151	9%	102	114	12%
1 Kg de Harina	929	873	-6%	273	292	7%	429	250	-42%
1 Kg de Arroz	801	770	-4%	182	197	8%	357	320	-11%
500 Kg Fideos	1.158	677	-42%	112	122	9%	269	222	-17%
1 Kg de Papas	391	314	-20%	289	250	-13%	381	344	-10%
1 Kg de Carne Picada	113	90	-20%	62	67	8%	42	37	-12%
1 Kg de Vacío	94	84	-11%	42	46	8%	30	26	-12%
1 Kg de Azucar	513	385	-25%	293	288	-2%	298	256	-14%
1 Kg de Pan	474	497	5%	360	361	0%	115	113	-1%
1 Kg de Pollo	166	169	2%	116	123	6%	89	94	6%
1 doc de huevos	250	228	-9%	189	206	9%	162	167	3%
1 lit de Leche	431	409	-5%	276	301	9%	199	126	-37%
1 Kg de Cebolla	249	314	26%	216	235	9%	371	541	46%
1 Kg de Tomates	292	253	-13%	292	319	9%	252	189	-25%
1 Kg de Bananas	692	397	-43%	872	950	9%	248	329	33%
1 Kg Naranja	544	553	2%	552	602	9%	381	401	5%
Promedio			-10%			6%			-5%

Fuente: Producción propia en base institutos de estadística regionales.

Como se puede observar en los cuadros anteriores, considerando la canasta de 16 productos alimenticios seleccionados, la Argentina ha visto reducido el

poder de compra de su salario mínimo por sobre el resto de los países analizados. En promedio, el ingreso mínimo real laboral se redujo un 11% en Argentina. Por su parte, en Paraguay (-10%) y Perú (-5%) también se presentaron bajas, pero de menor intensidad. Por su parte, del análisis de Brasil (+5%), Bolivia (+6%) y Uruguay (+9%) se desprende que en tales países se pudieron adquirir más productos en diciembre del 2016 que en el mismo mes del 2015, con el respectivo salario mínimo.

El salario mínimo, cada vez más mínimo.

Considerando el caso argentino, y estudiando la desagregación por productos, se encuentran disparidades. De los 16 productos examinados, en 9 se redujo el poder de compra del SMVyM, mientras que en los 7 restantes se registró una mejora. En el promedio, el poder adquisitivo del SMVyM se retrotrajo debido a algunas bajas significativas en algunos productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La caída más significativa que se experimentó fue la del aceite: con el SMVyM de diciembre de 2015 se podían comprar 517 botellas de litro de aceite de girasol en tanto esa cifra se reduce a menos de la mitad (242 botellas de litro de aceite) si se evalúa el poder adquisitivo del SMVyM del año subsiguiente. De modo similar, se desplomó la capacidad de compra del SMVyM en harina (-43%), leche (-37%) y huevos (-37%). La siguiente infografía ilustra este proceso.



Fuente: Producción propia en base institutos de estadística regionales.

Si analizamos individualmente la caída en el poder de compra por productos para nuestro país, se puede observar que la mayoría de los mismos tuvieron una merma mayor al 30%. Este fenómeno se expresó fundamentalmente en la combinación de dos factores. Por un lado, el incremento de los precios de los productos que fueron superiores al incremento del SMVyM, y por el otro a incrementos salariales por debajo de la inflación. El aceite de girasol tuvo una caída del 53%, y se explica como consecuencia del aumento de precios por la quita de retenciones al aceite, que pasaron del 30% a eliminarse completamente, borrando así un mecanismo efectivo para el control de los precios de las mercaderías llamadas commodities y que se comercializan a gran escala en el exterior. Mediante la quita de retenciones, los productores y comercializadores aceiteros pudieron fijar el precio local a los niveles comercializados internacionalmente. Lo anterior, en concurrencia con la devaluación producida en diciembre 2015, redundó en un importante incremento en el valor de este producto. Otra de las razones por la cual se produjo el crecimiento en los precios del aceite de girasol fue la eliminación del fideicomiso destinado a subsidiar el mismo.

Lo mismo ocurre con el caso de la harina, a la cual pasó de imponérsele una tasa de derecho de exportación del 13% a tener retención cero. Esto habilitó sucesivos incrementos en los precios de la misma, sumado al poder de monopolio que concentran las empresas de molienda de granos. El alza en el precio de la harina, sumado a las elevadas tarifas tanto de gas como de luz que

debieron afrontar los productores de pan, explican parte del aumento de precio de éste último.

El incremento en el precio del arroz y los fideos también se deben en una gran proporción a la quita de retenciones a estos productos (del 10% para el arroz y 13% para la harina de trigo).

La carne, por su parte, estuvo afectada por la combinación entre la devaluación –que tendió a equilibrar los precios locales con los internacionales- y la quita de retenciones (15%). Además, contribuyó en el efecto final un proceso de retención de vientres, que se dio a mediados de año y disminuyó considerablemente la oferta en el mercado.

En cuanto a los huevos, el incremento de precios se debió en gran medida a los aumentos en el precio del maíz y la soja, materias primas que se utilizan para la alimentación de las gallinas. El tomate explicó su alza en los precios debido a una cuestión estacional a principios de 2016 a lo que se le sumó los altos márgenes de ganancias que existen entre lo que se le paga al productor y el precio de góndola, rédito que se incrementó mediante el poder de fijación de precios tanto para adelante y atrás de la cadena de comercialización que poseen las cadenas de supermercados.

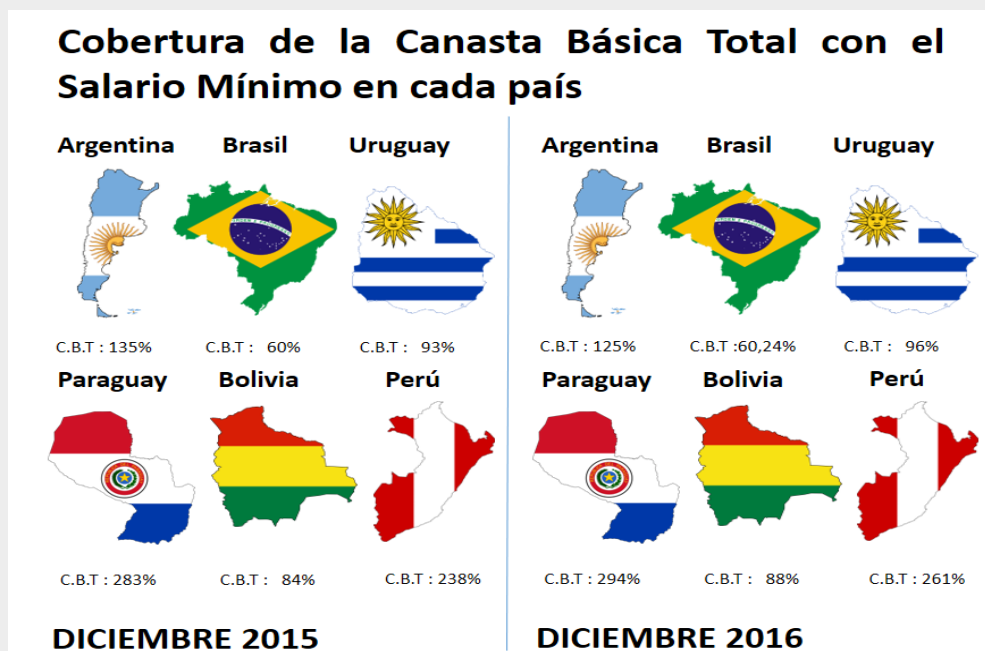
Por último, el precio de la leche y de los lácteos en general se incrementó por el conflicto en el sector que se produjo a mediados de julio del año pasado, donde las diferencias entre las ganancias que reciben los productores y las ganancias de los supermercadistas se incrementaron aún más. El principal factor explicativo que determina que el aumento de la leche en tranquera haya causado la suba del precio en góndola es el incremento en los márgenes para el eslabón minorista concentrado de la cadena de comercialización.

Sobre la cobertura de la Canasta Básica Total.

La dinámica inflacionaria que se ha presentado en la Argentina en los últimos meses y la actualización insuficiente del salario mínimo han provocado que cada vez sea mayor la proporción que debe destinarse del ingreso mínimo laboral para poder costear los bienes de la Canasta Básica Total (CBT). Cabe mencionarse que la CBT, a diferencia de la CBA, cubre no solo alimentos, sino

también una serie de bienes y servicios no alimentarios (a saber, vestimenta, transporte, salud, educación, entre otros).

Si analizamos cómo evolucionó la cobertura que brinda el salario mínimo de cada país a la canasta básica total (CBT), se puede observar que, en el último año, a excepción de Argentina, el resto de los países de la región mejoraron o mantuvieron el porcentaje de cobertura. En números, el porcentaje de cobertura² de la canasta básica total, pasó de 135% a 125% en el último año. Esto se explica por un lado por un escaso aumento en los salarios mínimos (35,3%) y, por otro lado, por un alza considerable en el nivel de inflación anual (41%) y, por consiguiente, en la canasta básica total (45,34%). La siguiente infografía busca ilustrar este proceso mostrando las disparidades verificadas entre distintos países de Latinoamérica.



Fuente: Producción propia en base institutos de estadística regionales.

² Este índice se mide tomando el total del salario mínimo en relación al valor de las canastas respectivas en cada año comparado.

Metodología

Para la elaboración de la canasta a analizar, se tomaron una serie de productos de consumo masivo, buscando cuidar la representatividad de los mismos en cada país. El relevamiento general consistió en la recolección de precios de productos en dos momentos de tiempo, diciembre de 2015 y diciembre de 2016. Para la compilación de los precios por país de manera particular es preciso realizar un análisis individual:

- Argentina: los precios de diciembre de 2015 así como de 2016 provienen de la página www.cotodigital.com.ar. Para la determinación de los mismos se han tomado un promedio de tres precios: precio más bajo, precio estándar y precio más alto.
- Brasil: los precios de diciembre de 2015 así como los de 2016 han sido relevados de www.angeloni.com.br. Para la determinación de los mismos se han tomado un promedio de tres precios: precio más bajo, precio estándar y precio más alto.
- Uruguay: los precios de diciembre de 2015 así como de 2016 provienen de la página www.devoto.com.uy. Para la determinación de los mismos se han tomado un promedio de tres precios: precio más bajo, precio estándar y precio más alto.
- Paraguay: los precios de diciembre de 2015 así como de 2016 provienen de la página www.stock.com.py. Para la determinación de los mismos se han tomado un promedio de tres precios: precio más bajo, precio estándar y precio más alto.
- Bolivia: los precios de diciembre de 2015 así como de 2016 provienen de las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Bolivia, en su página web www.ine.gob.bo.
- Perú: los precios de diciembre de 2015 así como de 2016 provienen de la página www.tottus.com.pe. Para la determinación de los mismos se han tomado un promedio de tres precios: precio más bajo, precio estándar y precio más alto.

Para el salario mínimo en cada país, se tomaron datos de los institutos oficiales correspondientes, para ambos años.

En el cálculo de la cobertura de la Canasta Básica Total (CBT) con los salarios mínimos, se tomaron datos oficiales de cada país para los salarios mínimos y para los índices inflacionarios se decidió utilizar los valores difundidos por los Institutos Estadísticos de cada país.